DTP
202622501569651
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Noviembre 23 de 2026

Señor(a)
ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA

NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta a Derecho de Petición con Radicado 202618501838402.

Respetada(o) señor(a),

En atención al derecho de petición radicado ante el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU bajo número 202618501838402, presentado en ejercicio del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, mediante el cual solicita:

> ***Cuando van a empezar a construir los otros dos tramos de la séptima?***

La Entidad se permite informar que el proceso de selección IDU-LP-DG-003-2023, del cual se derivaron los contratos de obra IDU-1727-2023 (lote 2) e IDU-1740-2023 (lote 3) del Corredor de la Carrera Séptima, estructuró su ejecución por etapas *Preconstrucción, Construcción y Mantenimiento.* Actualmente, ambos contratos se encuentran en la etapa de Preconstrucción.

De acuerdo con la programación contractual vigente, el cambio de etapa se encuentra previsto así:

- Lote 2 – Contrato de Obra IDU-1727-2023: enero de 2027.

Esta fecha corresponde a la programación contractuales actualmente establecidas. No obstante, podrán variar en función del desarrollo de cada

contrato y de las modificaciones, prórrogas, suspensiones o demás actuaciones contractuales que lleguen a tramitarse y formalizarse conforme con la normativa aplicable. El inicio efectivo de la etapa de construcción estará sujeto al cumplimiento de los requisitos previstos contractualmente para el respectivo cambio de etapa.

En cuanto al Lote 3 – Contrato de Obra IDU-1740-2023 es necesario precisar que actualmente se encuentra en Etapa de Preconstrucción consumiendo plazo de la Etapa de Construcción. En este sentido, se contempla dar continuidad a dichas actividades, con el propósito de culminar los procesos técnicos y administrativos pendientes que permitan realizar el cambio de etapa, teniendo en cuenta las diferentes condiciones contractuales para el mencionado cambio.

Cordialmente,

WILLIAM ORLANDO LUZARDO TRIANA
Director Técnico de Proyectos
Firma mecánica generada el 23-11-2026 10:06:04 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Revisó: DIEGO FERNANDO GORDILLO VARGAS – Dirección Técnica de Proyectos
Elaboró: ANDRES CAMILO RODRIGUEZ MENESES-Dirección Técnica de Proyectos